

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Almendralejo

Anuncio 3637/2018 que rectifica a [3522/2018](#)

« Corrección de error en edicto publicado el 6/8/2018 sobre bases y convocatoria de selección para la contratación de un Formador para el programa de aprendizaje a lo largo de la vida »

CORRECCIÓN DE ERRORES A LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL CONTRATADO POR DURACIÓN DETERMINADA, DE UN FORMADOR PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

Habiéndose advertido error en el texto de las Bases de la convocatoria para la contratación de personal laboral contratado por duración determinada, de un Formador para el Programa de Aprendizaje a lo largo de la vida, mediante el sistema de concurso, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 150, de 6 de agosto de 2018, anuncio número 3522.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se procede a la rectificación siguiente:

En el punto Segundo de la convocatoria,

Donde dice:

“Convocar pruebas selectivas, a través del sistema de oposición libre, para contratar por duración determinada este puesto”.

Debe decir:

“Convocar pruebas selectivas, a través del sistema de concurso, para contratar por duración determinada este puesto”.

Asimismo, en el punto 1.º de la Base Primera de la convocatoria “Objeto de la Convocatoria”,

Donde dice:

“1.º- Objeto. Es objeto de la presente convocatoria la selección, a través del sistema de oposición libre, de un formador”

Debe decir:

“1.º- Objeto. Es objeto de la presente convocatoria la selección, a través del sistema de concurso, de un formador”

Almendralejo, a 8 de agosto de 2018.- El Alcalde, José García Lobato.

Almendralejo (Badajoz)